

RESUMEN DE ACUERDOS**Sesión Ordinaria**

Fecha de celebración: 4 de julio de 2024

Hora de Inicio: 19:10 horas.

Lugar: Salón de Sesiones de la Junta Municipal del Distrito de Chamberí (Pza. Chamberí, 4)

Concejal Presidente: Jaime González Taboada

Secretaria: María Zapata Plaza

Coordinador de Distrito: Javier Benito De La Torre

Asisten a la sesión los siguientes Vocales:

Por el Grupo Municipal del Partido Popular

Asistencia presencial de: Dña. Gloria Cortecero García-Loygorri – Portavoz, D. César Fraile Sáenz – Portavoz Adjunto, D. Ángel Luis Sánchez Godoy, D. Francisco José Fernández Rey, Dña. María Isabel Laclaustra Crespo, Dña. Blanca Yarel García García, Dña. Pilar Peligero Esteban, D. Victoriano Martínez Peña, D. Luis Felipe de Arespacochaga Rico, D. José Martínez Fernández, D. Pablo Altozano Soler, D. Carlos Martínez Tomás y Dña. Luisa María Pérez Cantero.

Por el Grupo Municipal Más Madrid

Asistencia presencial de: Dña. Sara Ladra Álvarez – Concejala, Dña. Berta Gámez Fernández – Portavoz; D. Daniel Mauricio Vila Garda - Portavoz Adjunto, D. Javier García Colino, Dña. Paz Serra Portilla, Dña. Ruth López Navas, y D. Mario Casaiz Paisán.

Por el Grupo Municipal PSOE:

Asistencia presencial de: D. Ignacio Prieto García - Portavoz, Dña. Rim Mazouzi Fritah – Portavoz Adjunta, Dña. Ángela Martínez Pradas, D. Ricardo Manuel Fernández Román y D. Federico González Farelo.

Por el Grupo Municipal Vox

Asistencia presencial de: Dña. Gema del Rocío Aqueveque Cabañas – Portavoz y D. Ángel de la Cruz Onrubia – Portavoz adjunto.

[Pleno sesión ordinaria de 4 de julio de 2024](#)

Resumen de Acuerdos

Página 1 de 7

Información de Firmantes del Documento



ORDEN DEL DÍA**I.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR**

Punto 1.- Aprobación del acta de la sesión ordinaria celebrada el 13 de junio de 2024.

II.- PARTE RESOLUTIVA**Proposiciones de los Grupos Políticos**

Punto 2.- Rechazar la proposición presentada por el Grupo Municipal Socialista con número 2024/0900248 del siguiente tenor literal: "El Grupo Municipal Socialista propone para su aprobación al Pleno de la Junta Municipal del Distrito de Chamberí la creación de una Comisión para la Semana del Libro de Chamberí de, compuesta por representantes de la Junta Municipal, de cada grupo político con representación en esta Junta Municipal, de las asociaciones de vecinos del distrito que manifiesten su interés en participar y de las asociaciones de las librerías del distrito, al objeto de organizar las actividades de carácter cultural y lúdico comprendidas en el marco de la semana del libro del Distrito de los próximos años, entre las que figurarán la Feria del Libro de Chamberí y un concurso de relatos cortos abierto a la participación del alumnado de los centros educativos del distrito. Será dicha Comisión la encargada de acordar las bases, conformación del jurado y premios del concurso".

Con el siguiente resultado: Votos a favor: Grupo Municipal Socialista y Grupo Municipal Más Madrid; Votos en contra: Grupo Municipal Vox y Grupo Municipal Partido Popular.

Punto 3.- Aprobar la proposición presentada por el Grupo Municipal Socialista con número 2024/0900261 del siguiente tenor literal: "El Grupo Municipal Socialista propone a este Pleno instar a la Junta Municipal del Distrito de Chamberí o al Área o departamento competente, a incluir dos señales verticales, en todas las plazas de movilidad reducida existentes en nuestro distrito, abarcando toda la plaza de movilidad reducida, incluyendo el espacio reservado para las rampas, con el fin de evitar que otros vehículos aparquen en la zona cebrada, donde se encuentran estas rampas".



Con el siguiente resultado: Abstención: Grupo Municipal Vox; Votos a favor: Grupo Municipal Socialista, Grupo Municipal Más Madrid y Grupo Municipal Partido Popular.

Punto 4.- Rechazar la proposición presentada por el Grupo Municipal Mas Madrid con número 2024/0900266, del siguiente tenor literal:

“El Grupo Municipal Más Madrid propone llevar a cabo o, en su defecto, instar al área competente a llevar a cabo las siguientes acciones en relación al incremento de motocicletas en el distrito:

- Realizar un estudio de demanda de reservas de aparcamiento de motocicletas en todo el distrito.
- Acometer las reformas necesarias para satisfacer esta demanda mediante el incremento de espacios de reserva en calzada.
- Señalar la prohibición expresa del aparcamiento de motocicletas en las nuevas zonas peatonales del entorno de la Plaza de Olavide y en cualquier otra zona del distrito donde se detecten infracciones persistentes.

Con el siguiente resultado: Votos a favor: Grupo Municipal Socialista y Grupo Municipal Más Madrid; Votos en contra: Grupo Municipal Vox y Grupo Municipal Partido Popular.

Punto 5.- Aprobar la proposición presentada por el Grupo Municipal Más Madrid, con número 2024/0900271 del siguiente tenor literal:

“El Grupo Más Madrid insta al Sr. Concejal Presidente a abordar la reparación de la acera entre la calle de Zurbano, 58 y la esquina con la calle General Martínez Campos dado que cada vez que llueve en la ciudad se produce un importante encharcamiento que tarda varios días en secar, dificultando el cruce de peatones, tanto de residentes como del importante número de personas que circulan por la zona, incrementada por el intenso horario de visitas al Museo Sorolla”.

Con el siguiente resultado: Aprobado por unanimidad.

Punto 6.- Aprobar la proposición presentada por el Grupo Municipal Socialista, con número 2024/0900274 del siguiente tenor literal:

“Al objeto de mejorar la seguridad vial de los viandantes en las proximidades del parque de Santander, el Grupo Municipal Socialista propone al Pleno de la Junta Municipal de Chamberí instar al órgano competente a realizar un estudio para calmar el tráfico de vehículos en la Avda. de Pablo Iglesias en el tramo del distrito colindante con dicho parque, y estudiar también la instalación de un semáforo con pulsador para peatones, en el paso de cebra ubicado en la calle Santander con la calle Melquiades Álvarez”.



Con el siguiente resultado: Abstención: Grupo Municipal Vox; Votos a favor: Grupo Municipal Socialista, Grupo Municipal Más Madrid y Grupo Municipal Partido Popular.

Punto 7.- Aprobar la proposición presentada por el Grupo Municipal Vox, con número 2024/0904618 del siguiente tenor literal: "El Grupo Municipal VOX propone instar a la Junta Municipal del Distrito de Chamberí o en su defecto al área u órgano competente a que se revisen las condiciones y el estado de los pavimentos podotáctiles del distrito y especialmente, el ubicado en la calle Zurbarán esquina con Paseo de la Castellana".

Con el siguiente resultado: Aprobado por unanimidad.

Punto 8.- Aprobar la proposición presentada por el Grupo Municipal Partido Popular, con número 2024/0906587 del siguiente tenor literal: "El Grupo Municipal Partido Popular solicita al Concejal Presidente que realice los trámites oportunos con la Cofradía de Nuestra Señora del Carmen y con la Parroquia de Santa Teresa y Santa Isabel, para que con motivo de las Fiestas del Distrito, en honor a Nuestra Señora La Virgen del Carmen, se realice un homenaje a la Patrona de Chamberí en el transcurso de la Misa Solemne del día 16 de julio, y le sea impuesta a la Virgen el Bastón de Mando y la Medalla Oficial del Ayuntamiento de Madrid, como muestra de fe y cariño de sus vecinos".

Con el siguiente resultado: Votos a favor: Grupo Municipal Vox y Grupo Municipal Partido Popular; Votos en contra: Grupo Municipal Socialista y Grupo Municipal Más Madrid.

Punto 9.- Aprobar la proposición presentada por el Grupo Municipal Mas Madrid, con número 2024/0912931 del siguiente tenor literal: "El Grupo Municipal Más Madrid propone que la Junta Municipal del Distrito de Chamberí inste al área u órgano competente a llevar a cabo una campaña de difusión de los servicios, actividades o talleres ofertados en el Centro Municipal de Salud Comunitaria de Chamberí, con actualización mes a mes de los programas, mediante flyers, carteles, reuniones, correos electrónicos o cualquier otro medio, con el fin de que los vecinas y vecinos de Chamberí tengan mayor conocimiento y acceso a la labor llevada a cabo en este centro de referencia".

Con el siguiente resultado: Aprobado por unanimidad.



Proposiciones de las entidades ciudadanas

Punto 10.- Rechazar la proposición presentada por la Asociación vecinal "El Organillo de Chamberí", con número 2024/0893107 del siguiente tenor literal: "Proposición que presenta la Asociación vecinal "El Organillo de Chamberí", instando al Concejal Presidente o persona en quien pudiera delegar, para que inicialmente evalúe las posibilidades que para su uso público tienen los diferentes espacios e instalaciones propiedad del Canal de Isabel II, a los grupos municipales con presencia en la Junta de Distrito y al tejido asociativo de Chamberí. Este grupo de trabajo tendrá, desde su convocatoria y primera reunión una duración de seis meses, los trabajos de la comisión finalizarán en febrero de 2025, pudiendo prorrogarse en el plazo establecido a petición, concluido el plazo establecido, el grupo de trabajo, en un tiempo no superior a 20 días, elaborará un informe con la relación de sesiones y trabajos, y las conclusiones acordadas por unanimidad. Estas conclusiones se remitirán al área correspondiente del Ayuntamiento de Madrid, a la Consejería de Medio Ambiente, Agricultura e Interior de la Comunidad de Madrid y a Canal de Isabel II. Sociedad Anónima, M.P., para su conocimiento y, en su caso, implementación para el beneficio del vecindario de Chamberí y de Madrid en general".

Con el siguiente resultado: Votos a favor: Grupo Municipal Socialista y Grupo Municipal Más Madrid; Votos en contra: Grupo Municipal Vox y Grupo Municipal Partido Popular.

3. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

Preguntas

Punto 11.- Se sustancia la pregunta formulada por el Grupo Municipal Socialista, con número 2024/0893808 del siguiente tenor literal: "El Grupo Municipal Socialista pregunta al Concejal Presidente de Chamberí para que explique las causas que motivan la cesión gratuita del Estadio de Vallehermoso a una empresa privada para su explotación, e informe si se prevén actuaciones de esta misma naturaleza en el futuro".

Punto 12.- Se sustancia la pregunta formulada por el Grupo Municipal Socialista, con número 2024/0893839 del siguiente tenor literal: "¿Puede el Sr. Concejal Presidente informar a este Pleno del estado de los expedientes de cese de actividad en curso en el perímetro de la ZPAE, relativos a los establecimientos abiertos al público de ocio y diversión, hostelería y restauración?".



Punto 13.- Se sustancia la pregunta formulada por la Asociación Vecinal "El Organillo de Chamberí", con número 2024/0894197 del siguiente tenor literal: "Pregunta que formula la Asociación Vecinal "El Organillo" para que el Sr Concejal Presidente informe al Pleno sobre ¿Cómo controlan la vigencia de las licencias de actividad, como hacen cumplir la eficacia de la caducidad y donde registran esa información para que sea accesible a la ciudadanía esa información?."

Punto 14.- Se sustancia la pregunta formulada por el Grupo Municipal Mas Madrid, con número 2024/0900273 del siguiente tenor literal: "¿Qué valoración hace el Concejal Presidente de la cesión gratuita del Estadio Vallehermoso al equipo de fútbol americano "Madrid Bravos" mientras otros equipos y entidades pagan cuotas para el uso de las instalaciones deportivas del distrito?."

Punto 15.- Se sustancia la pregunta formulada por el Grupo Municipal Más Madrid, con número 2024/0900275 del siguiente tenor literal: "¿Qué respuesta tiene previsto dar el Concejal Presidente ante la pérdida del tejido comercial y de negocios emblemáticos del distrito, como la Escuela Popular de Música y Danza de la Plaza de Olavide, generada por la conversión de locales comerciales y edificios completos a viviendas de uso turístico?"

Punto 16.- Se sustancia la pregunta formulada por el Grupo Municipal Mas Madrid, con número 2024/0900291 del siguiente tenor literal: "Puede el Concejal Presidente ampliar información sobre las nuevas salas de ensayo anunciadas en el Centro Cultural Galileo y, en concreto, cuáles serán los requisitos de acceso, si su uso será gratuito, cuál será la dotación de instrumentos y si contará con la dotación mínima de batería, amplificador y juego de voces?."

Punto 17.- Se sustancia la pregunta formulada por el Grupo Municipal Socialista, con número 2024/0900308 del siguiente tenor literal: "¿Podría el Sr Concejal Presidente informar a este pleno del número de solicitudes de licencias de Pisos Turísticos, edificios completos, en el Distrito desde el anuncio del nuevo plan de choque del Ayuntamiento?"

Punto 18.- Se sustancia la pregunta formulada por el Grupo Municipal Vox, con número 2024/0903912 del siguiente tenor literal: "¿Podría el Concejal-Presidente, informar a este Pleno del dispositivo especial de Seguridad y Emergencias para las próximas fiestas del distrito?."



Punto 19.- Se sustancia la pregunta formulada por el Grupo Municipal Vox, con número 2024/0904614 del siguiente tenor literal: “Quedando menos de 6 meses para que entre en vigor la prohibición de vehículos sin etiqueta en la Ciudad de Madrid ¿Puede el Sr. Concejál – Presidente informar si tiene conocimiento de cuántos vehículos, especialmente turismos y motocicletas, se verán afectados en el Distrito de Chamberí y si está previsto realizar alguna campaña de información a los titulares afectados?”

Información del Concejál Presidente y del Coordinador del Distrito

Punto 20.- Se da cuenta de los Decretos y Resoluciones del Concejál Presidente y del Coordinador del Distrito dictados desde la última dación de cuenta.

Se levanta la sesión a las 21:40h.

Madrid, a fecha de firma

La Secretaria del Distrito de Chamberí
María Zapata Plaza
Firmado electrónicamente

